

Entrevista

a

Román Piña Homs

**Profesor emérito de la Universidad de las Islas Baleares
Presidente de la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos
y Heráldicos**

1. Agradezco, en primer lugar, su disponibilidad para participar en esta entrevista. Comencemos con unas pinceladas biográficas. ¿Qué recuerdos conserva de sus estudios primarios, secundarios y universitarios? ¿Por qué cursó la carrera de Derecho? ¿Cómo fue la formación jurídica recibida durante su etapa como alumno en la Universidad de Barcelona (UB) y qué profesores destaca con particular interés?

Recuerdo perfectamente aquellos años, desde los cuatro en que comencé en un parvulario de las Hermanas de la Pureza en Palma. Allí descubrí el compañerismo al tiempo que escribir en una pizarra, apuntando los cabos de Mallorca y el rezo del padrenuestro. De lo siete a los nueve años estudié en los Escolapios de Barcelona, donde vivía junto a mi abuela María. Otros dos años inolvidables. De lectura en clase teníamos el Quijote y unos maestros entrañables. A partir de los diez años pasé a estudiar en el colegio de los Jesuitas de Palma, llamado de Montesión. Ahora, la promoción 1954 celebra su setenta aniversario.

Me matriculé en Derecho por la Universidad de Barcelona. Tenía que evitar el latín y las matemáticas, y además Derecho era la mejor carrera para entender la política y servir a España, entonces mi gran pasión. Recuerdo al profesor Hernández-Rubio Cisneros de Derecho Político, sobre todo cuando nos llevaba al Paraíso Terrenal para recordarnos que somos unos seres empecatados y que de esta realidad deriva todo, el instinto cainita y la construcción del poder político a su servicio. En segundo curso me impactó el Derecho Penal, con un gran maestro: Octavio Pérez-Vitoria.

2. Inicialmente, su carrera universitaria inicial fue impulsada por José María Font Rius, quien actuó como director de su tesis doctoral titulada “El Gran i General Consell, asamblea del Reino de Mallorca”. ¿Por qué eligió este tema? ¿Qué impacto tuvo el profesor Font Rius en su trayectoria docente e investigadora?

Font Rius por entonces acababa de llegar de Valencia. Era meticuloso en sus explicaciones y de notable ironía. Recuerdo su examen de fin de curso, que fue oral. Me preguntó sobre el Aula Regia visigoda. Me dio notable. Sin embargo, me suspendió en la asignatura de “Textos jurídicos” que también impartía. Tuve que aprobarla en septiembre. Después, lo tuve en las pruebas de licenciatura. Pasados los años y al decidirme por enseñar Historia de Derecho, no dudé en pedirle su dirección en la tesis de doctorado. Escogí “El Gran y General Consell, parlamento del Reino de Mallorca”, porque la historia de las instituciones me preocupaba particularmente, e igualmente la historia de las Baleares. Comenzaba a perfilarse la Transición política y la construcción del Estado de las autonomías. Me adelanté al momento histórico y, como ciudadano de las Islas, obtuve un notable reconocimiento.

Font Rius fue muy exigente conmigo. Lo era con todo el mundo. Lo suyo eran las Cartas Pueblas y, desde luego, la historia medieval. Tenía sus tics nerviosos. En cuanto los conocías, ya tenías mucho ganado. Años después de la tesis, defendida en 1977, realicé mi estudio sobre el *Consolat de Mar de Mallorca*. Este era un tema especialmente querido por el doctor Font. Cuando publiqué el libro, quise que me lo viniese a presentar en Palma. Así lo hizo. Lo pasamos muy bien. Ambos no podíamos olvidar que, aunque el Libro del Consolat de Mar es tenido por un texto jurídico catalán, lo cierto también es que el ejemplar más antiguo del mismo se encuentra en el Monasterio de la Real en Palma. Al doctor Font le emocionó descubrir sus páginas miniadas. Font vivía entregado a su pasión, que era la historia del derecho. Con él coincidí después muchas veces, a menudo en tribunales y más tarde con motivo de su jubilación. Muy limitado entonces, su hija me decía que nunca dejaba de leer el periódico *La Vanguardia*, y ya casi ciego hacía que le leyesen sus titulares.

3. Usted conoció al profesor Jesús Lalinde Abadía en 1977, el cual formó parte del tribunal de su tesis doctoral. Tanto el profesor Lalinde Abadía como usted tuvieron vidas paralelas, desde la función pública a la historia del derecho. Concretamente, Vd. fue funcionario de la administración local. Si es tan amable, ¿puede comentarnos cómo fue este lapso profesional? ¿Qué pensamientos guarda de esta etapa?

¡Faltaría más! Lalinde, discípulo de Font, aunque entre ellos no había más que la diferencia de cinco años de edad, era un maestro más cercano que Font. En cuanto intimabas con él, era un libro abierto. Coincidimos en muchísimas cosas. Efectivamente, él había sido funcionario, destinado al Gobierno Civil de Barcelona, y yo lo mismo, destinado a Cultura en el Ayuntamiento de Palma. De ahí nuestro mutuo interés por el campo de las instituciones. Lalinde era de ideas republicanas. Había sido de las Juventudes socialistas de Madrid durante la Guerra Civil. Estuvo en un campo de concentración. Cuando terminó de penar sus pecados, hizo oposiciones a la Administración del Estado y las ganó. También ganó años después su ayudantía en Historia del Derecho, donde encontraba su auténtica vocación, al igual que me sucedió a mí. Ya catedrático, destinado a Las Palmas, San Sebastián y Zaragoza, fue en esta última universidad donde permaneció más años. Fue decano y compañero de José Orlandis, al que sucedió en la cátedra cuando este marchó a Pamplona. Con los años, catedrático de Barcelona, pensaba que precisamente por ser aragonés no obtuvo la categoría de profesor emérito. Al menos esto decía, y lo cierto es que no dejaba de sufrir la inquina de parte del profesorado.

Tuve a Lalinde como presidente de mi tribunal de cátedra. Ya jubilado, acudía muy a menudo a verle en su domicilio barcelonés. Él daba clases en el Colegio Abat Oliba, y allí también coincidíamos cuando su discípulo más cercano, Sixto Sanchez-Lauro, director del centro, me invitaba muy cordialmente.

También acostumbraba Lalinde a venir a Palma para dar alguna clase en la Facultad. Recuerdo cuando Orlandis y yo pretendíamos que superase su agnosticismo. Creo que no llegamos a lograrlo. Lo tremendo fue el día en que pudimos comprobar su alzhéimer. Se había olvidado de todo, incluso de su domicilio. Sucedió cuando precisamente llegaba a Barcelona después de dar una conferencia en San Sebastián. Recuerdo que antes aún tuve la oportunidad de hacerle llegar dedicado uno de mis libros, algo que mucho le emocionó. Era un gran amigo y un excelente maestro. Además, disponía de un finísimo sentido del humor. Esto le permitía superar no pocos contratiempos, como el de observar que la España de las autonomías no funcionaba con

la eficacia en la que había puesto sus esperanzas. Imaginemos lo que pensaría ahora. Pasados los años, y estando en Buenos Aires, me lo recordarían sus amigos argentinos de historia del derecho, captándolo como este personaje cordial y cercano que siempre fue. Supo también dejar allí un imborrable recuerdo. Además, no olvidemos que su visión de la asignatura tenía carácter universal. Recordemos su obra “Las culturas represivas de la Humanidad”, que me serviría para mi libro de texto “Fundamentos jurídicos de Europa”, apropiado para la asignatura optativa con el mismo nombre que impartía en la UIB a partir de los años 90.

4. En su condición de *urishistoriador*, ¿puede enumerar con detalle quiénes estima como sus maestros y por qué? ¿Qué historiadores, jurídicos o no, han influido en su pensamiento y obra?

Creo que debo añadir un nombre más a mis maestros Font Rius y Lalinde. Se trata de la figura de José Antonio Escudero. Nos iguala la edad y la dedicación a la historia de las instituciones, pero él dispone de más años de docencia e investigación. Su figura resulta gigantesca en muchos aspectos. Le considero como un auténtico maestro. Siempre animoso y animando. Me llevó a otros campos, para mí desconocidos, como el de la historia de la inquisición y del derecho indiano. Me enseñó que las instituciones tienen alma. Están creadas por seres humanos. Ellos fueron antes, y su pensamiento nos permite penetrar en el sentido de las mismas. Coincidimos en muchos eventos y compartimos ilusiones. Claro, sin duda, fue y es un maestro en toda regla. Tampoco puedo olvidar a un Pérez-Prendes y al peculiar Rafael Gibert, del que guardo un interesante trabajo inédito sobre Ramón Llull, escrito por don Rafael en 1940, cuando apenas tenía 21 años, recién acabada su carrera y demostrativo, ya por entonces, de su interés por el personaje y su legado intelectual. Este especial interés del maestro me llevaría a publicar “Ramón Llull y Alfonso el Sabio, su concepción de la justicia y del orden social”.

5. Antes de acceder a la plaza de profesor titular de Historia del Derecho en la Universidad de las Islas Baleares en 1985, fue profesor y catedrático interino en la Universidad de Barcelona. ¿Qué momentos preserva de esta época?

Bueno, fueron los años en que aún no se había creado la Universidad de las Islas Baleares, con sede en Palma. Se establecieron, a partir de 1972, unas delegaciones de Facultad de la Universidad Autónoma de Barcelona en Derecho, y de Filosofía y Letras por la Central barcelonesa, así mismo como una Facultad de Ciencias, también vinculada a la Autónoma.

Resultaba muy difícil conseguir una Universidad para las Islas. Los catalanes no querían favorecer nuestra autonomía universitaria. Habría mucho que hablar sobre la cuestión, que se arrastraba desde que en el XIX perdimos nuestra propia Alma Mater. Como funcionario del Ayuntamiento de Palma y secretario general del Patronato de Estudios Universitarios creado al efecto, viví intensamente aquellos años, con figuras tan interesantes como Vicente Villar Palasí, fundador y rector de la Autónoma de Barcelona, hermano de José Luis, por entonces Ministro de Educación, y otra figura clave como el vicerrector Vicente Gandía Gomar.

De aquellos años recuerdo especialmente la revuelta estudiantil permanente hacia el Régimen, con huelgas y asambleas, que dificultaban la labor prístina de nuestra función educativa. No constituyeron un período atrayente. La política se superponía a la enseñanza. Pocas eran las aulas en que se podía enseñar con tranquilidad.

6. Ya, en 1987, se le nombra catedrático en la Universidad de las Islas Baleares, donde ha permanecido durante más de treinta años. ¿Qué impresiones tuvo al llegar? ¿Cuál es su valoración a lo largo de este tiempo?

Celebramos, como un hito más que singular, la creación de nuestra propia universidad. Escribí dos libros al efecto. Primero “La universidad balear entre la realidad y el mito” en 1973, y pasados los años, en el 2015, “Historia de la Universidad en Mallorca. Grandezas y miserias de una élite intelectual, siglos XV-XX”. En esta última se recogen todos los avatares de los últimos años, con las tensiones del catalanismo político y el juego de izquierdas y derechas por el control de la institución. En siglos anteriores, los grandes enfrentamientos habían estado entre lulistas y antilulistas. Siempre la misma historia.

7. Pasemos a su producción y trayectoria científica. Resulta evidente su preocupación por el derecho y las instituciones del Reino de Mallorca. ¿Por qué optó por esta línea de investigación?

Opté por las investigaciones más asequibles y cercanas. El Archivo Histórico del Reino de Mallorca era el gran nutriente. Más adelante acudí a otros, como el Archivo Nacional de México y el de Asuntos Exteriores de España. Con el de México pude perfilar mi trabajo “La expedición colonizadora de Texas en 1691”, y con el de Asuntos Exteriores “Un triángulo masónico, los secretos de tres vidas azarosas: Francesc Seguí, Miguel Cayetano Seguí y Juan Bautista Picornell”, publicado en el 2011. No es un trabajo de historia del derecho, pero no hay que olvidar que Seguí fue un embajador al servicio de cinco monarquías, Soler un gran ministro de la Corte de Carlos IV, y Picornell un gran maestro de esta misma época, impulsor de importantes cambios revolucionarios en España y América, condenados al fracaso. Los tres personajes merecían formar los lados del triángulo.

8. También se ha distinguido por ser uno de los mejores especialistas del derecho de Indias. Según su opinión, ¿cuál es el estado actual de la cuestión y qué temas quedan por desarrollar en este campo aún?

No es cierto. No he sido un gran investigador del derecho de Indias. Me interesó la condición jurídica de español como producto del derecho indiano, publicado en el “Anuario Mexicano de Historia de Derecho” en 1992. Resultaba clave para entender la participación de la Corona de Aragón en la colonización de América. De ahí mi libro publicado a continuación “*La debatuda exclusió catalano-aragonesa de la conquesta d’Amèrica*”, que me llevaría a descubrir en el Archivo de Indias, en Sevilla, la conexión de catalanes, baleares y aragoneses en la Conquista. Convencido del eslogan “*Amèrica, l’altre historia de les Balears*”, promoví un congreso internacional al respecto, y escribí, producto de mis conferencias en Berkeley, mi obra “Catalanes y mallorquines en la colonización de California”.

9. Al margen de su actividad docente e investigadora en la Universidad de las Islas Baleares, usted ha desempeñado o desempeña una intensa actividad extraacadémica (rector de la Universidad Internacional del Mediterráneo, presidente de la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos). ¿Qué le ha aportado o le sigue aportando su vinculación con estas instituciones?

Efectivamente, nunca he querido vivir al margen de la sociedad, encerrado en la vida académica. Fui durante siete años rector de una universidad de verano en Ibiza. Un trabajo muy enriquecedor para contactar con otras áreas universitarias distintas a la mía, desde la ciencia médica a la economía y la física. Llevo treinta y cinco años dedicado a la tarea de presidir la Academia Mallorquina de Estudios Históricos. Siempre con nuevos retos. En estos meses del 2024, además de un ciclo de conferencias, preparamos un viaje a Perpiñán. Se trata de conmemorar el séptimo centenario de la muerte del rey Sanxo I de Mallorca, fallecido el 4 de septiembre de 1324 y enterrado en la catedral de la capital del Rosellón, o sea, en sus dominios continentales de la Corona de Mallorca. Allí, en Perpiñán, nos esperan muchos descendientes de aquel tramado histórico y de estudiosos de la época. Sanxo, llamado el Pacífico, fue un gran rey. Articuló el reino con importantes instituciones jurídicas, impulsó el comercio y tomó inteligentes y provechosas iniciativas para mantener la paz en su reino.

Estas cosas le mantienen a uno vivo e ilusionado. Continúo vinculado a la Universidad como miembro de su Consejo Social. Lo fui entre el 2012 y el 2019, y vuelvo a serlo a partir de este año. Si te lo proponen y estás en condiciones, no tienes por qué rechazarlo. Siempre hay algo que aportar a la comunidad a la que perteneces.

10. Durante muchos años fue miembro de la Comisión de expertos para la reforma del Estatuto de autonomía de las Islas Baleares y de la Comisión Asesora de Derecho Civil Balear. ¿Qué le aportó esta experiencia profesional?

Conocimientos y contraste de opiniones. No siempre las posiciones coinciden. Me encontré con grandes personajes, como Félix Pons Irazazábal, presidente que fue del Congreso de los Diputados, o la profesora Pilar Ferrer, catedrática de Derecho Civil de las Islas. También Avelino Blasco, administrativista.

El derecho es algo vivo y en constante proceso de renovación. Me satisface poder pensar que, a estos efectos, algunas cosas habré aportado.

11. ¿Qué libros considera imprescindibles para la disciplina de la historia del derecho? ¿Qué consejos daría a los jóvenes y futuros *irishistoriadores*? Y, por último, ¿qué materias histórico-jurídicas pertinentes, a su juicio, merecen ser exploradas y examinadas a fondo todavía?

Mi libro más inspirador, la “Iniciación histórica al derecho español” de Jesús Lalinde.

¿Qué decirles a los futuros *iushistoriadores*? Bien, yo les diría que nuestra disciplina es fundamental. No pocos exalumnos me han recordado que fue la más ilusionante de su carrera. Es humanismo puro. Quizás, la más importante de nuestros estudios. El derecho se entiende como cuerpo en evolución. Es esencial descubrir el porqué de la norma y de las instituciones a examinar. En mi última clase, repleta de amigos y de antiguos alumnos, les repetí el “Aprendamos a pensar”, nuestra arma más poderosa. Ahora, cuando tengo la suerte de encontrarme con alumnos de antaño, comprendo el gran valor del camino que inicié hace sesenta años. Entonces dudaba. Tenía una vida tranquila en la Administración pública, pero ahora comprendo que mi vocación hacia la enseñanza y concretamente a la disciplina escogida, habrá sido una de las decisiones más enriquecedoras de mi vida.

12. ¿Cómo era -y sigue siendo- su jornada de trabajo? ¿Cómo planifica su día actualmente? ¿Sigue un determinado horario? En su condición de profesor emérito de honor de la UIB, ¿qué proyectos tiene en mente?

No me siento jubilado. Continúo sintiendo numerosas responsabilidades, como las de atender a la familia y a los numerosos amigos. Tengo diez nietos, pero sobre todo miles de personas que aún esperan algo de mí. De ahí mis colaboraciones periodísticas, mis conferencias, como la última sobre nuestro rey Sanxo, recordando cómo y por qué aparece retratado con una flor entre sus manos y no con una espada en ristre. Ahora, a mis 87 años, veinte después de jubilado, descubro que aún estoy a tiempo de aprender y que siempre hay cosas que hacer, además con la suerte de que si no lo quieres no las haces. Esta es la gran ventaja de estar oficialmente jubilado.

Fernando Hernández Fradejas
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)